

EL

Buró

De Entidades Financieras

contiene información de
**Préstamos Felices en 15 Minutos,
S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.**
sobre nuestro desempeño frente
a los Usuarios, por la prestación
de productos y servicios.

Te invitamos a consultarlo en la página **www.buro.gob.mx**
o en nuestra página de internet **www.prestamofeliz.com.mx**

 /BuroEntidadesMX

 @BuroEntidadesMX

El Buro de Entidades Financieras es una herramienta de consulta y difusión con la que usted podrá conocer los productos que ofrecen las entidades financieras, sus comisiones y tasas, las reclamaciones de los usuarios, las prácticas no sanas en que incurrir, las sanciones administrativas que les han impuesto, las cláusulas abusivas de sus contratos y otra información que resulte relevante para informarle sobre su desempeño.

Con el Buró de Entidades Financieras se logrará saber quién es quién en bancos, seguros, sociedades financieras de objeto múltiple, cajas de ahorro, afores, entre otras entidades.

Con ello, podrá comparar y evaluar a las entidades financieras, sus productos y servicios, y tendrá mayores elementos para elegir lo que más le convenga.

Esta información le será útil para elegir un producto financiero y también para conocer y usar mejor los que ya tiene. Este Buró de Entidades Financieras es una herramienta que puede contribuir al crecimiento económico del país, al promover la competencia entre las instituciones financieras, que impulsará la transparencia al revelar información a los usuarios sobre el desempeño de éstas y los productos que ofrecen, y que va a facilitar un manejo responsable de los productos y servicios financieros al conocer con detalle sus características.

Lo anterior podrá derivar en un mayor bienestar social, porque al conjuntar en un solo espacio tan diversa información del sistema financiero, el usuario tendrá más elementos para optimizar su presupuesto, para mejorar sus finanzas personales, para utilizar correctamente los créditos que fortalecerán su economía y para obtener los seguros que la protejan, entre otros aspectos.

La siguiente información corresponde únicamente a Prestamos Felices en 15 Minutos S.A. de C.V., SOFOM E.N.R., la cual consta en el Buró de Entidades Financieras:

Instituciones	Afilación gremial	Actividad Preponderante	Oferta de Productos Financieros	CONSULTAS, RECLAMACIONES Y CONTROVERSIAS Detalle en Condusef				SANCIONES Detalle		Cláusulas Abusivas Particulares (en proceso de eliminación) Detalle	Cumplimiento a los Registros de Condusef Detalle Calificación 0 - 10	Programas de Educación Financiera Colaboración voluntaria con Condusef	Evaluación de Condusef por Producto Calificación (0-10)
				Total de Reclamaciones	Resolución Favorable (%)	Tiempo de Respuesta (días)	Índice de desempeño de atención a usuarios (IDATU) Detalle Calificación 0 - 10	Total de Sanciones	Monto Total de Sanción (\$)				
Totales del Sector	Seleccionar	Seleccionar		2,492	57.1	24	6.27	902	23,140,706	95	8.8		
	Todas...	Todas...											
Préstamos Felices en 15 Minutos, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	-	Crédito a la actividad en presentar	Ficha	74	68.1	9	3.84	2	45,773	S/I	10.0	NO	NA

Para conocer la información de todo el sector de SOFOM ENR, usted puede acceder al sitio: www.buro.gob.mx

Prestamos Felices en 15 Minutos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., para su operación no requiere autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en el artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y está sujeta a la supervisión y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para efectos de lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.